



**Declaración Conjunta
de los Grupos Asesores de Centroamérica y la Unión Europea establecidos en virtud del
Título sobre Comercio y Desarrollo Sostenible del Acuerdo de Asociación
entre la Unión Europea y Centroamérica**

Junio de 2024

1. Preámbulo

- 1.1. Este documento constituye un aporte de los Grupos Asesores de Centroamérica y la Unión Europea a los debates y encuentros que se llevarán a cabo en Bruselas en el mes de junio de 2024. Incluye algunos temas consensuados en la reunión anual que se llevó a cabo en El Salvador en junio 2023. Su objetivo es fortalecer todos los mecanismos de funcionamiento, los órganos y los espacios de participación previstos en el Título sobre Comercio y Desarrollo Sostenible del Acuerdo de Asociación, requisito fundamental para mejorar las condiciones de vida, el acceso universal a los derechos humanos, construir un sistema económico sostenible y sociedades democráticas.
- 1.2. La recién ratificación del Acuerdo de Asociación ofrece un marco general para la implementación del título «Comercio y Desarrollo Sostenible». Resulta importante que las diferentes dimensiones del Acuerdo se implementen de manera coherente y coordinada.
- 1.3. Solicitamos que la presente Declaración sea tomada en cuenta por la Junta de Comercio del Acuerdo y difundida entre los gobiernos, la sociedad civil y los medios de comunicación de los países partes.

2. Título de Comercio y Desarrollo Sostenible

- 2.1. Los Grupos Asesores de los países centroamericanos y de la Unión Europea reconocen la importancia del Título de Comercio y Desarrollo Sostenible como el instrumento que identifica

e impulsa los intereses, compromisos y valores tanto económicos y sociales como ambientales, con los que se busca asegurar las condiciones de sostenibilidad en la relación comercial preferencial existente entre las dos regiones.

2.2. Destacamos la vital importancia del correcto funcionamiento de la institucionalidad creada por el Título de Comercio y Desarrollo Sostenible, incluyendo la Junta de Comercio y Desarrollo Sostenible y sus Grupos Asesores, para avanzar de manera efectiva, en la construcción de una relación comercial sólida entre Centroamérica y la Unión Europea, fundamentada en condiciones sostenibles. En este sentido, reconocemos la importancia de la participación activa de las autoridades de comercio, trabajo y ambiente que conforman la Junta de Comercio y Desarrollo Sostenible, así como de los diferentes miembros que integran los Grupos Asesores.

2.3. Resaltamos los avances que se han tenido en la conformación de los Grupos Asesores de Centroamérica y los resultados generados por éstos. La comunicación efectiva entre los Grupos Asesores centroamericanos y su contraparte europea, además del respaldo y apoyo financiero brindado por la Unión Europea para asegurar la participación de los Grupos Asesores de la región, han sido elementos fundamentales para los avances logrados hasta la fecha. No obstante, es necesario reconocer que todavía existe un considerable trabajo por realizar para asegurar el pleno funcionamiento de los Grupos Asesores, en concordancia con el papel que les otorga el Título de Comercio y Desarrollo Sostenible.

2.4. Propuestas

2.4.1. Solicitar apoyo en el marco del Acuerdo de Asociación a la Comisión Europea y a los estados centroamericanos para lograr el buen funcionamiento de los Grupos Asesores de Centroamérica con recursos técnicos y financieros para garantizar espacios de diálogo sobre la implementación de los compromisos derivados del Título sobre Comercio y Desarrollo Sostenible.

2.4.2. Solicitar apoyo los gobiernos de Centroamérica y la Unión Europea con recursos técnicos y financieros para la apertura de espacios, tales como foros, talleres de trabajo o seminarios, en los que se intercambien conocimientos, buenas prácticas implementadas y experiencias, tanto a nivel público como privado, que representen avances por parte de los países centroamericanos, de la Unión Europea u otras regiones en la implementación de los compromisos asumidos en virtud del Título de Comercio y Desarrollo Sostenible.

2.4.3. Considerar a los Grupos Asesores como la instancia principal para las consultas que impulse la Unión Europea o los países centroamericanos, en cualquier análisis y evaluación vinculados con el Acuerdo de Asociación entre ambas regiones.

3. Observaciones sobre el proceso de evaluación

3.1. Respecto a las recomendaciones presentadas el año anterior a raíz de la Evaluación Ex Post del Acuerdo de Asociación, los Grupos Asesores recomendamos, entre otras cosas, diálogos más frecuentes entre los Grupos Asesores y las autoridades, una mejor estructura del Foro de Diálogo de la Sociedad Civil y, sobre todo, un seguimiento más efectivo de las recomendaciones de la sociedad civil que permita medir cuánto y cómo se han tomado en cuenta.

3.2. Propuestas

3.2.1. Tomar las medidas adecuadas para implementar una amplia consulta de los Grupos Asesores de América Central y Europa que les permita dar un seguimiento más cercano a la puesta en marcha y aplicación de las recomendaciones.

3.2.2. Incluir en cada recomendación objetivos concretos, con plazos de realización y criterios de evaluación de su implementación.

3.2.3. Evaluar cada año y con participación de los Grupos Asesores los avances en la implementación de las recomendaciones.

3.2.4. Incorporar en el proceso de evaluación un análisis sobre los impactos en el empleo y los indicadores sociales, analizando los efectos directos e indirectos del comercio entre las dos regiones.

4. Derechos laborales

4.1. Las condiciones de los derechos laborales en algunos países y en sectores económicos siguen estando por debajo de los estándares internacionales definidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Pese a la ratificación de los Convenios 87 (sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación) y 98 (sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva), se insta la aplicación efectiva de estas normas.

4.2. Es indispensable fomentar el diálogo social tripartito para mejorar salarios, condiciones, derechos laborales, la productividad y el sistema democrático.

4.3. Propuestas

4.3.1. Promover acciones positivas para favorecer la coordinación y mejora de las cadenas de valor, con la participación de todas las partes involucradas.

- 4.3.2.** Dar a conocer las buenas prácticas empresariales para el diálogo social tripartito. Promover iniciativas de diálogo social tripartito y la formación profesional, incluyendo la formación en Derecho Laboral y la Agenda 2030.
- 4.3.3.** Las instituciones nacionales requieren cooperación y asistencia técnica de la UE para mejorar los sistemas de inspección laboral.
- 4.3.4.** Fortalecer las organizaciones que promueven la responsabilidad social, el trabajo digno, el comercio justo o procesos de debida diligencia para cadenas de valor.
- 4.3.5.** Apoyar el fortalecimiento de las acciones de los gobiernos para el cumplimiento de los Convenios Fundamentales de la OIT.

5. Ambiente y Cambio Climático

- 5.1.** Los Grupos Asesores resaltamos la importancia de la cooperación y el diálogo entre Centroamérica y la Unión Europea para lograr la mejor implementación de los acuerdos ambientales multilaterales a que hace referencia el Título sobre Comercio y desarrollo Sostenible.
- 5.2.** Expresamos nuestra preocupación ante los múltiples desafíos que viene generando, de manera progresiva, el cambio climático. Resaltamos las fuertes afectaciones que el fenómeno de El Niño ha tenido en la región centroamericana desde 2023, provocando sequías, aumento de temperaturas e incendios, entre otros varios efectos. En este contexto, damos especial importancia a una acción climática global, inclusiva y justa que respete el principio de responsabilidad y equidad.

5.3. Propuestas

- 5.3.1.** Incrementar la cooperación y asistencia técnica europea para fortalecer efectivamente las diferentes iniciativas y proyectos orientados a la mitigación y adaptación de los países centroamericanos al impacto del cambio climático, siendo Centroamérica una de las regiones más vulnerables del planeta.
- 5.3.2.** Apoyar el uso de fuentes de energía alternativas a los combustibles fósiles.
- 5.3.3.** Los asuntos sociales, ambientales y de debida diligencia son procesos que requieren grandes cambios y adecuación institucional para su implementación en cada una de sus etapas, por lo que reiteramos la imperiosa necesidad de fortalecer los procesos de capacitación, entrenamiento y

asesoramiento técnico a todos los sectores involucrados sobre los nuevos requerimientos de la Unión Europea.

- 5.3.4. Garantizar el respeto de los principios de la transición verde, justa e inclusiva en los proyectos locales desarrollados por la Unión Europea y por empresas europeas en América Latina y el Caribe.

6. Observaciones sobre el espacio cívico (defensa de la democracia, violencia, pérdida de espacios de escucha)

- 6.1. Los espacios cívicos y democráticos de Centroamérica y de la Unión Europea constituyen la base para avanzar en el desarrollo sostenible. Hacer del comercio un instrumento que fortalezca el desarrollo sostenible solo es posible en un marco que impulse la libre iniciativa de las organizaciones ciudadanas, así como un genuino y eficiente diálogo entre la sociedad civil y las instituciones públicas.

6.2. Propuestas

- 6.2.1. Respetar plenamente, tanto en Centroamérica como en Europa, el artículo primero del acuerdo comercial que hace referencia al respeto a los Derechos Humanos y al Estado de Derecho, un elemento esencial del Acuerdo.
- 6.2.2. Facilitar y apoyar canales permanentes de diálogo entre la sociedad civil y las autoridades europeas y centroamericanas, realizando periódicamente una evaluación del impacto de este dialogo sobre las decisiones políticas, sociales y económicas.
- 6.2.3. Fortalecer la construcción de alianzas y dinámicas comunes entre actores de la sociedad civil de ambas regiones para favorecer el intercambio de buenas prácticas en materia de participación ciudadana y promoción de los derechos humanos.

7. Impacto del comercio sobre las migraciones y las condiciones sociales

- 7.1. Como una de las acciones para atender la situación de la migración dentro de Centroamérica y Europa, es necesario el fortalecimiento y la generación de empleos formales. El comercio debe contribuir a mejorar las condiciones de vida y trabajo digno para millones de personas de Centroamérica y Europa, alineado al alcance del Objetivo de Desarrollo Sostenible n.º 8 de la Agenda 2030.

7.2. Vemos cómo los indicadores sociales no mejoran en Centroamérica y empeoran peligrosamente en Europa, demostrando que se requiere una acción concertada entre el Estado, la sociedad civil y el sector empresarial, con el fin de brindar las condiciones para que el comercio y la aplicación de robustas políticas públicas garanticen la mejora de la calidad de vida de millones de personas, especialmente para el período post pandemia.

7.3. Propuestas

7.3.1. Proponer a las autoridades gubernamentales de Centroamérica y de Europa que implementen estrategias comerciales efectivas orientadas a potenciar la generación de empleo y, con ello, reducir las causas estructurales que estimulan la migración irregular.

7.3.2. Proponer a las autoridades gubernamentales de Centroamérica y Europa que impulsen programas de regularización migratoria y de reinserción económica, que permitan empezar a revertir situaciones migratorias irregulares.

8. Observaciones sobre el impacto del comercio sobre la sostenibilidad

8.1. Reconocemos que la agricultura es un sector estratégico para la población en general y generadora de empleo tanto en el sector rural, así como en el sector industrial; por lo tanto, necesita el apoyo de políticas públicas e inversión para su desarrollo, bajo un enfoque de sostenibilidad.

8.2. Las perspectivas de crecimiento de la población mundial y la necesidad de un mayor suministro de alimentos requieren de una cadena de valor sostenible, eficiente, eficaz y resiliente al cambio climático. En este sentido, se debe promover la lucha contra el cambio climático y la preservación ambiental del planeta, trabajando en la necesidad del acceso al agua para todos, evitar la deforestación y promover un modelo de agricultura sostenible y con apoyo a los agricultores y ganaderos que habitan las zonas rurales.

8.3. Propuestas

8.3.1. Apoyar la promoción y desarrollo de sistemas agroalimentarios sostenibles como mejor forma de alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible, la equidad social y el bienestar de la comunidad, y como mejor instrumento para la reducción de la pobreza mundial y la generación de empleo.

8.3.2. Incluir en esta promoción y desarrollo a los pequeños y medianos productores, sin dejar de lado la agricultura comercial.

8.3.3. Establecer políticas públicas que fortalezcan el sector agrícola, con un gran potencial de exportación y de seguridad alimentaria, y que no se limiten al financiamiento, sino que incluyan también las nuevas tecnologías y reconozcan los contextos nacionales de cada país.

8.3.4. Pedimos un mayor reconocimiento y valorización social de los bienes públicos ambientales que aporta el sector agrícola con el objetivo de lograr una mayor transparencia en todo el proceso de comercialización mundial, reforzando por ejemplo aspectos como el comercio y las producciones locales (uso de razas ganaderas y variedades locales) que permitan a los productores aumentar sus márgenes de beneficio.

9. Capacitación al sector empresarial, organizaciones sindicales y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) centroamericanas frente a las nuevas normas y estándares europeos (Requisitos para el comercio)

9.1. Ante la aprobación de nuevas normativas en materia laboral y ambiental por parte de la Unión Europea en razón del Pacto Verde Europeo, consideramos insuficiente el apoyo brindado para dar una respuesta efectiva a su cumplimiento. Primero, los gobiernos centroamericanos no cuentan con todos los recursos para informar ampliamente y capacitar sobre los cambios que se están dando o que entrarán en vigencia en el corto y medio plazo. Segundo, las principales afectadas son las pymes, las empresas exportadoras y las cadenas productivas, que encuentran en estas normativas barreras de cumplimiento por desconocimiento y falta de capacitación, asistencia técnica y recursos para cumplir con los requisitos.

9.2. El principal objetivo del Título sobre Comercio y Desarrollo Sostenible del Acuerdo de Asociación es aumentar el comercio sostenible e inclusivo entre las regiones, por lo que las acciones para facilitar y aumentar el comercio hacia Europa deben ser fortalecidas.

9.3. Propuestas

9.3.1. Brindar apoyo para el desarrollo de un plan bianual de formación en normativa que se actualice conforme las normas vayan aprobándose, implementándose o analizándose.

9.3.2. Generar herramientas para que la Unión Europea, a través de la asistencia técnica, brinde el apoyo necesario con el fin de facilitar que los productos, servicios o procesos de los sectores productivos cumplan con la normativa regional y europea.

9.3.3. Solicitar un mayor apoyo a la capacitación y la asistencia técnica sobre los requisitos de comercio que se deben de cumplir en Europa y que están contenidos en las normativas vigentes y próximas,

en temas de derechos humanos, medio ambiente, normas laborales y mecanismos de certificación de productos o servicios.

10. Participación de las microempresas y de las pequeñas y medianas empresas (pymes) en la relación comercial entre Centroamérica y la Unión Europea.

10.1. Resaltamos la importancia que revisten las microempresas y las pymes en las economías de los países centroamericanos. En ese contexto, el aprovechamiento del mercado centroamericano y de las oportunidades generadas a través del Acuerdo de Asociación son fundamentales para la generación de empleo formal, bienestar y desarrollo. En virtud de ello, los Grupos Asesores consideramos trascendental la implementación de acciones concretas que faciliten la participación de las microempresas y de las pymes en el comercio entre ambas regiones.

10.2. Propuestas

10.2.1. Solicitar a la Unión Europea la implementación de asistencia técnica, capacitaciones y mecanismos de financiamiento para que las microempresas y las pymes de Centroamérica puedan prepararse y aprovechar las oportunidades del mercado centroamericano y de la Unión Europea.

10.2.2. Promover e impulsar acciones que permitan facilitar el comercio entre los países centroamericanos en beneficio de sus poblaciones.

11. Importancia de formalizar la economía informal

11.1. Los Grupos Asesores vemos con mucha preocupación el acelerado crecimiento de la economía informal, que trae aparejada la precarización de las condiciones laborales, la competencia desleal con sectores formales de la economía, el crecimiento de la pobreza y la desigualdad, entre otras cuestiones. En gran medida esta problemática es generada por la fuerte carga burocrática que enfrentan las microempresas y las pequeñas empresas. Esta situación también limita las oportunidades para las microempresas y las pymes de poder ser parte efectiva de cadenas de valor, en el marco de las relaciones entre Centroamérica y la Unión Europea.

11.2. Consideramos que debe impulsarse un esfuerzo mancomunado en ambas regiones por impulsar y facilitar las condiciones para la formalización y el cumplimiento de requisitos de diversos sectores económicos informales, a fin de garantizar mejores condiciones económicas y comerciales para nuestros países.

11.3. Propuestas

11.3.1. Establecer un plan de trabajo conjunto entre Centroamérica y la Unión Europea que reduzca la burocracia, facilite la simplificación de trámites y promueva la formalización de las microempresas y las pymes en la economía, mediante acciones concretas acordes a las condiciones de desarrollo de la región centroamericana, con lo cual se fortalecería el mayor aprovechamiento del Acuerdo de Asociación entre ambas regiones.
